



Comunicado No. 43

16 de abril de 2026

Instruye Presidenta Claudia Sheinbaum investigación; separan a 3 funcionarios de cargo por derrame en Golfo de México

El Grupo Interinstitucional informa que, por instrucción de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se inició una investigación exhaustiva para esclarecer el origen del derrame de hidrocarburo en el Golfo de México, al tiempo que fueron separados de sus funciones a 3 servidores públicos cuyos cargos son:

Subdirector de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental; Coordinador de Control Marino, y por último, el Líder de Derrames y Residuos; toda vez que pudieran estar vinculados con los hechos. Lo anterior, como parte de un compromiso firme con la transparencia, la rendición de cuentas y la protección ambiental.

El secretario de Marina, Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, dijo que desde el primer momento, se activó una respuesta coordinada, técnica y con base científica para atender esta contingencia, mediante la integración de cuatro grupos de trabajo: Operativo, Científico, Ambiental y de Atención Social. Estas instancias han permitido contener la propagación del hidrocarburo, mantener playas limpias, garantizar el apoyo a la población civil y definir acciones ambientales con sustento técnico.

Señaló que, como parte de las acciones operativas, se desplegó una fuerza de 3 mil 365 elementos, con apoyo de 25 buques y embarcaciones, 48 vehículos, 9 aeronaves, drones aéreos y submarinos, así como 5 mil 100 metros de barreras de contención instaladas. Este despliegue ha permitido mantener vigilancia permanente en la Sonda de Campeche, así como realizar recorridos marítimos y aéreos a lo largo del litoral del Golfo de México,



incluyendo la supervisión en su zona norte, asegurando una cobertura integral del fenómeno.

Agregó que, a la fecha se han atendido 48 playas, recorriendo de manera recurrente 630 kilómetros de litoral, logrando la recolección de aproximadamente 915 toneladas de residuos compuestos por hidrocarburo mezclado con arena, palizada y sargazo. Para asegurar la recolección y disposición adecuada de los sólidos impregnados con hidrocarburos, Pemex ejecuta un programa de recolección y transporte para llevar estos materiales a plantas de tratamiento autorizadas por ASEA. En estas plantas, los residuos reciben un tratamiento denominado desorción térmica, el cual puede eliminar hasta el 95-98% de hidrocarburos y contaminantes orgánicos.

En materia ambiental, la subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental, Marina Robles García, dijo que las instituciones del sector han realizado más de 1,021 recorridos en 173 localidades de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, con especial atención en manglares, lagunas costeras, 9 Áreas Naturales Protegidas, sitios Ramsar, campamentos tortugueros y ecosistemas arrecifales; algunos de estos recorridos se han llevado a cabo con las comunidades y organizaciones civiles que han presentado reportes sobre la presencia de hidrocarburos. Asimismo, se han efectuado muestreos en playas, sedimentos, pastos marinos y arrecifes coralinos, con el objetivo de evaluar integralmente los efectos del evento y orientar las acciones de restauración. En el Golfo de México, se tiene un registro de alrededor de 11,310 especies de flora y fauna. Los recorridos de monitoreo y limpieza en playas y en las zonas de arrecife no se observó muerte masiva de ninguna especie.

En el ámbito social, la secretaria de Energía, Luz Elena González, mencionó que se ha mantenido atención directa a las comunidades y al sector pesquero. A través del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, Petróleos Mexicanos destinará 30 millones de pesos para el respaldo de cooperativas pesqueras en Veracruz. Asimismo, se han otorgado apoyos de 15 mil pesos a 3,379 pescadoras y pescadores mediante el



programa Bienpesca, además de brindar atención médica comunitaria, suministro de combustibles y fortalecimiento de herramientas, equipos y proyectos productivos.

Añadió que durante el periodo vacacional de Semana Santa, las playas se mantuvieron en condiciones adecuadas para su visita, sin afectaciones relevantes a la afluencia turística, registrando una ocupación hotelera cercana al 80 por ciento.

Con relación al origen del hidrocarburo, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que el grupo científico interinstitucional, con apoyo de especialistas de centros de investigación y universidades, analizó más de 70 imágenes satelitales, información de sobrevuelos y modelos de deriva. Los resultados apuntan a evidencia de un derrame ocurrido en febrero en la zona Abkatun-Cantarell, cuyo material fue posteriormente dispersado e intemperizado por la dinámica marina.

Por su parte, Petróleos Mexicanos informó que solicitó al área operativa que se proporcionaran las imágenes satelitales del movimiento de los barcos, detectándose irregularidades que no fueron reportadas. Con base en el análisis de las bitácoras y al cruce de información que revelaron hallazgos, el director general Víctor Rodríguez Padilla denunció ante la Fiscalía General de la República y ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Entre las irregularidades detectadas destacan:

1. Una pérdida de integridad mecánica y la reparación de un oleoducto cuyas actividades no fueron reportados al Director General ni a los altos mandos de la Empresa Pública del Estado.
2. Una fuga de hidrocarburos en instalaciones de Pemex, que había sido negada sistemáticamente por las áreas operativas, especialmente en marzo cuando comenzaron a llegar arribazones de petróleo a las costas del Golfo de México.





3. La coincidencia entre el sitio donde se detectó la pérdida de integridad del oleoducto y el sitio ubicado por los científicos como origen de la estela de aceite observada en las imágenes satelitales.
4. El ocultamiento de agua oleosa recuperada en las barreras de contención, de al menos 350 m3.
5. La contradicción entre un simple “lagrimeo” y el gran despliegue de 11 barcos en total que se utilizaron para contener, recuperar y dispersar los hidrocarburos que escaparon del oleoducto.
6. La decisión de no cortar el flujo en su totalidad para limitar la duración y la magnitud del derrame. El cierre de la válvula principal se realizó el 14 de febrero, 8 días después de que se detectó la fuga.
7. La solicitud de la Subdirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), de simular numéricamente la dispersión de los hidrocarburos derramados y su llegada a las playas del Golfo de México. Solicitud emitida el 6 de febrero.

Por ello, con base en estos hechos y mientras se realizan las investigaciones correspondientes, fueron separados del cargo: el subdirector de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental; el coordinador de control marino, derrames y residuos; y el líder de derrames y residuos de Pemex.

De manera paralela, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y Petróleos Mexicanos han realizado inspecciones correspondientes y presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República para el deslinde de responsabilidades derivadas de este evento.

Como parte de las acciones subsecuentes, se estableció el Observatorio Permanente del Golfo de México, integrado por el Grupo Interinstitucional y la comunidad científica, con el objetivo de consolidar información, generar alertas tempranas y fortalecer la prevención, el monitoreo y la coordinación ante futuras contingencias en la región.



El Observatorio Permanente del Golfo de México tiene cuatro objetivos estratégicos que implican el monitoreo del cambio climático; gestionar recursos de cuidado de la biodiversidad; impulsar acciones de seguridad industrial y ambiental; y por último, fomentar la ciencia ciudadana, involucrando a las comunidades y estudiantes en la recolección de datos para la investigación y la vigilancia ambiental.

El Grupo Interinstitucional reitera que las acciones continuarán hasta garantizar la recuperación total del entorno costero y marino, la disposición final segura de los residuos recolectados y la atención oportuna a la población, manteniendo en todo momento el monitoreo permanente, la coordinación interinstitucional y la comunicación abierta con la ciudadanía y los medios de comunicación.

---o00o---